

**ACTA SESION Nº 76 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a treinta y un días del mes de enero del dos mil siete, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Nº 76 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sah Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Jorge Anticevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Marcelo Velásquez Kroeguer, Director Aseo, Ornato y Control Contrato (S); Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Luis Díaz Díaz, Director de Control (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas (S). Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores Carlos Gonzalez Yaksic y Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 940, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueban, sin observaciones, las Acta de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
55	Extraordinaria	15.11.2006
67	Ordinaria	08.11.2006
68	Ordinaria	15.11.2006
69	Ordinaria	22.11.2006

2.- DONACION MUEBLES:

Acuerdo Nº 941, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba donar a la Tercera Compañía de Bomberos "Bomba Alemana"**, los siguientes artículos dados de baja del Inventario de Bienes Municipales mediante Decretos Alcaldicios Nº 1732 de 24 de octubre del 2003, Nº 4149 de 28 de diciembre del 2006 y Nº 154 de 12 de enero del 2007:

ARTICULOS	Nº Inv.
17 Sillas universitarias metálicas cristalizadas con apoya brazos por el lado derecho	860-861-862-863-864-865-866-868-869-870-873-874-875-876-877-878-879
03 Sillas Giratorias marca OYARCE, con base plástica, 5 ruedas, tapiz vinil color café moro	4560-4561-4622
01 Silla Giratoria marca OYARCE, base plástica, 5 ruedas, modelo OT-15325, tapiz vinil color café moro	4570

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

01 Kardex metálico, con 4 cajones, de 0.70x0.51x1.38 mts.

ANT.:5916-90

3.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO:

Acuerdo N° 942, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la concesión Bien Nacional de Uso Público**, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°1232 de 25 de noviembre de 1993, **a favor de don Nelson Danilo Alvarez Bustamante, RUT: 8.703.254-K**, para funcionamiento de kiosco ubicado por calle Errázuriz esquina Chiloe costado sur por Errázuriz, **por renuncia voluntaria del individualizado.**

ANT.: 0183

Acuerdo N° 943, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de doña ELGA NENEN MANRIQUEZ, RUT: 14.544.016-5**, para la instalación y funcionamiento de kiosco ubicado por calle Errázuriz esquina Chiloe costado sur por Errázuriz, de esta ciudad.

ANT.: 0183

Acuerdo N° 944, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la concesión Bien Nacional de Uso Público**, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°987 de 27 de mayo de 1996, **a favor de doña ELIANA ALICIA DELGADO PEREZ, RUT: 2.596.599-K**, para funcionamiento de kiosco emplazado en calle Lautaro Navarro esquina Roca, **por infringir el artículo 12º, letra d) de la Ordenanza para funcionamiento de kioscos en la ciudad de Punta Arenas.**

Dejase establecido que se otorgará un plazo de 15 (quince) días para el retiro del kiosco, a contar de la notificación del Decreto Alcaldicio respectivo, vencido el cual se entenderá otorgada la nueva concesión a doña Rosa Torres Henríquez.

ANT.: 5898-47

Acuerdo N° 945, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de doña ROSA MIRIAM TORRES HENRIQUEZ, RUT: 8.057.470-3**, para la instalación y funcionamiento de kiosco ubicado en calle Lautaro Navarro esquina Roca, de esta ciudad.

ANT.: 5898-47

Acuerdo N° 946, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la concesión Bien Nacional de Uso Público**, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°1455 de 17 de octubre de 1994, **a favor de don PATRICIO ERNESTO QUIROZ MONSALVE, RUT: 9.894.073-1**, para instalación y funcionamiento de kiosco emplazado en calle José Nogueira con Presidente Federico Errazuriz, **por renuncia voluntaria del individualizado.**

ANT.: 0236

Acuerdo N° 947, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar concesión de Bien Nacional de Uso Público, a favor de don OSCAR CHRISTIE MALDONADO, RUT: 7.185.780-8**, para instalación y funcionamiento de kiosco emplazado en calle José Nogueira con Presidente Federico Errazuriz, de esta ciudad.

ANT.: 0236

4.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Una vez analizado los antecedentes referidos a la solicitud de patente de alcohol presentada por don Washington Gonzalez, se procede a someter a votación la moción, adoptándose lo siguiente, con la instrucción del señor Alcalde de hacer presente al interesado, el interés del Concejo en que se de fiel cumplimiento a la normativa legal vigente en la explotación de la patente, atendido al historial de infracciones y a la

experiencia que ha habido con otros locales explotados, anteriormente, por el contribuyente:

Acuerdo N° 948, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", letra I, a nombre de don WASHINGTON ALEXIS GONZALEZ REYES, RUT: 8.026.890-4**, para que funcione en el local ubicado en calle O'Higgins N°1033, de esta ciudad.

ANT.: 0105

Acuerdo N° 949, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", letra I, a nombre de ENTRETENIMIENTOS RIO DE LOS CIERVOS S.A., RUT: 76.568.120-0**, para que funcione en el local ubicado en Río de Los Ciervos, Km. 5,5 Sur, de esta ciudad.

ANT.: 0192

5.- VARIOS:

Modificación presupuestaria: El **señor Alcalde** da lectura a modificación presupuestaria N°04 de la Dirección de Administración y Finanzas, la que será sometida a votación en próxima sesión.

Subvención: El **señor Alcalde** informa que hubo un aumento de subvención para la reparación de establecimientos educacionales, monto que habitualmente es del orden de los 97 millones de pesos y en esta oportunidad llegará por 140 millones de pesos, lo malo es que por un error en el Decreto del Ministerio de Educación, los dineros llegarán en el mes de febrero y no en enero como se estimaba.

Pavimentación gratuita: El **señor Alcalde** da cuenta del ofrecimiento que hiciera la Constructora Vilicic al Serviu y al municipio referido a la pavimentación gratuita, en primer término, de la calle 18 de septiembre con aglomerado asfáltico que es una nueva técnica que permite asfaltar calles en un solo día, esto gracias a la adquisición de una moderna máquina, se considera además, la pavimentación de otra calle, la cual aun no esta definida. Invita a los señores concejales, visitar este trabajo que esta siendo ejecutado en el día de hoy.

Además, da cuenta del problema que ha surgido con la empresa que realiza los trabajos de construcción del colector de Avenida Bulnes, ello ante el daño que se produce del área verde. Secplan y Aseo se encuentran analizando el cobro de la garantía existente.

Pago de patentes: El **señor Alcalde** declara sentirse satisfecho con el informe de recaudación entregado por el Departamento de Rentas y Patentes, el cual indica que al día de hoy se ha recepcionado del orden de los 818 millones, correspondientes al pago de patentes de alcoholes, comerciales, industriales y profesionales, haciendo presente que el presupuesto municipal estima un monto de 830 millones.

Estacionamiento para discapacitados: Haciendo mención a un caso planteado por el Concejal Sahr y a otros que se indican en el transcurso de la presente, el **señor Alcalde** y el Honorable Concejo concuerdan en la gratuidad en el estacionamiento de discapacitados, sólo para aquellos que laboren en el área concesionada (sector centro), entendiéndose que aquellas personas discapacitadas que utilicen los estacionamientos ocasionalmente, deberán, al igual que toda la comunidad, cancelar el valor de la tarjeta. Invita a Concejales y directores presentes, informar de casos similares.

Estudio impacto vial: Considerando que próximamente se iniciarán las obras de construcción del mall que se instalará en los terrenos de la empresa Lider, que ello conllevará a que existan mayores problemas de tránsito, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta si existe un estudio de impacto vial al respecto.

Al respecto, el **señor Alcalde** señala que se está haciendo un estudio paralelo con el informe que hizo Sectra, resta afinar algunos detalles antes de tratarlo en Concejo, entre las ideas para mitigar el impacto vial que se producirá, se considera que la empresa Lider asuma la semaforización de calles Ovejero y Hornillas, y la construcción de un tramo restante de calle Manantiales. En torno a lo mismo, indica que varios han



sido los reclamos presentados por vecinos que se quejan por el tránsito y estacionamientos de camiones, en calles y pasajes cercanos al lugar.

Error en letrero: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** da cuenta del error que presenta un letrero adosado a una vivienda ubicada en la intersección de calles Ovejero y Avenida España, por ello solicita a la Dirección correspondiente efectuar la corrección.

Proyectos PAIC: El **señor Alcalde** informa que en el mes de Febrero darán los nombres de las organizaciones sociales que serán favorecidas con proyectos PAIC, ello ante consultada formulada por el Concejal Boccazzi.

Problemas de tránsito: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** da cuenta de las dificultades que a diario deben enfrentar transeúntes y vehículos que circulan por calle Roca, en el tramo de Plaza Muñoz Gamero y Lautaro Navarro.

El **señor Alcalde** instruye al Jefe (S) del Departamento de Inspecciones efectuar fiscalizaciones en el lugar.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:00 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION Nº 76 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS**
- 2.- DONACION MUEBLES**
- 3.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**
- 4.- PATENTES DE ALCOHOLES**
- 5.- VARIOS**